

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

Nombre de la Consultoría	Edición, diseño y diagramación "Revista Seguridad y Sociedad No.15"
Duración	1 mes
Proyecto	NED 2016-973.
Tiempo para presentar propuesta	24 mayo – 31 de mayo 2017
Notificación de resultados	1ero de junio 2017

ANTECEDENTES

El Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas (ieepp) es un centro de pensamiento independiente fundado en el año 2004, dedicado a promover y respaldar la participación ciudadana en asuntos públicos a partir de investigaciones, y dar apoyo conceptual y metodológico sobre la formulación y seguimiento de políticas públicas que sean consistentes con los principios de un Estado democrático, eficiente y transparente.

En esta ocasión, se encuentra ejecutando el proyecto "Construyendo una cultura de paz: jóvenes gestores del diálogo", el cual plantea entre sus objetivos "desarrollar propuestas basadas en conocimientos e información periódica sobre las causas, manifestaciones y tendencias de la seguridad y la violencia en Nicaragua." Como parte de las actividades que se realizarán para alcanzar este objetivo se plantea la elaboración de la "Revista Seguridad y Sociedad No.15", que desde hace seis años se realiza semestralmente, e incorpora diversas miradas y opiniones sobre el fenómeno de la violencia en Nicaragua y la región, con visiones y experiencias de expertos nacionales, regionales e internacionales. Además, constituye una de las pocas publicaciones con perspectiva regional en Centroamérica.

Por lo anterior el ieepp requiere contratar los servicios profesionales de un(a) consultor(a), o un equipo para realizar la edición, diseño y diagramación de este documento.

OBJETIVOS

1. Realizar edición, diseño, y diagramación "Revista Seguridad y Sociedad No.15".
2. Elaborar diseño de portada del documento antes referido.

PRODUCTOS ESPERADOS

Serán productos de esta consultoría:

- El (la) consultor o equipo deberá editar el documento base (48 páginas, incluyendo gráficas, y tablas). Primeramente deberá remitir el documento a control de cambios para la revisión del equipo técnico y su aprobación. Posteriormente, deberá enviarse el documento con los cambios incorporados.

Tomar en cuenta para la edición, que el documento está dirigido a miembros de organizaciones de sociedad civil, periodistas, comunicadores, académicos y estudiantes universitarios.

- Una vez editado el documento será sujeto a diseño y diagramación. El formato editorial es de rigurosidad académica pero ilustrativa mediante el uso de gráficos, tablas, fotografías, entre otros recursos. La Revista contiene artículos, entrevistas, análisis estadísticos, reseñas de libros o documentos académicos y noticiosos. Se requiere que la portada responda al contenido del documento y su audiencia. El documento final debe entregarse en versión para imprenta con las debidas especificaciones, y otro en versión para la web.
- El equipo técnico IEEPP enviará al consultor (a) la información sobre los créditos del documento.
- Cada Revista posee una identidad propia, por lo que se espera que se incorpore dentro del diseño. El formato de diseño e imprenta es a full color, incluyendo portada.

PERFIL

Podrá presentar ofertas: Consultor (a) o equipo de consultores del área de diseño gráfico, comunicación o afines.

Se requiere que los proponentes cuenten con experiencia en edición, diseño y elaboración de productos similares a los solicitados en estos TDR. Además el (la) editor (a) tenga conocimientos sobre temas de seguridad.

SUPERVISIÓN

El consultor (a) o equipo de consultores coordinará sus actividades con el equipo técnico del IEEPP que está conformado por la investigadora principal, la coordinadora de investigaciones y personal del área de comunicación.

MONTO Y FORMA DE PAGO

El monto de la presente consultoría, será pagado de la siguiente forma:

- 40% a la firma del contrato
- 60% a la entrega del documento final aprobado.

PRESENTACION DE OFERTAS

Para la presente consultoría, se deberá presentar una oferta técnica y financiera a smartinez@ieepp.org con copia a rvallecillo@ieepp.org a más tardar el 31 de mayo del 2017 a las 12:00 pm, mismas que deberán contener lo siguiente:

1. Oferta técnica, la cual debe incluir:
 - ✓ Carta de intención donde se señale la disponibilidad para realizar la consultoría y el monto solicitado.
 - ✓ Cronograma propuesto para el desarrollo de la consultoría.
 - ✓ CV personal involucrado en la elaboración de los productos que soporte la experiencia requerida.
 - ✓ Muestras de trabajos similares realizados con anterioridad. Si cuenta con carpeta electrónica se debe mandar el link.
2. Oferta económica referida en dólares de los Estados Unidos de América. **Considerar las respectivas deducciones de ley.**
 - ✓ Fotocopia de cedula RUC actualizada (detallando su giro de negocio o bien adjuntar solvencia fiscal como persona natural). Informar si es o no recaudador de IVA. **Requisito esencial.**
 - ✓ Aclarar la documentación que presentará como soporte del pago que realizará el IEEPP, por ejemplo, recibo membretado o factura.

Pueden solicitar aclaraciones o hacer preguntas al correo electrónico smartinez@ieepp.org

EVALUACIÓN

Para efectos de esta consultoría se considera la siguiente matriz de evaluación que contiene los criterios y su ponderación:

Matriz de evaluación

Criterios a considerar	Puntaje máximo por criterio
1. Experiencia del consultor (a) o equipo en trabajos previos similares al solicitado para esta consultoría.	35%
2. Perfil del consultor (a) y del equipo de trabajo	35%
3. Propuesta económica	30%
Total	100%

ieepp conformará un Comité de Selección que revisará la documentación presentada y adjudicará la consultoría al postulante que evidencie mayor competencia, teniendo en cuenta los factores técnicos como económicos, y a su vez, obtenga el mayor puntaje. Se aceptarán únicamente las postulaciones realizadas en tiempo y forma, y si alguna de las ofertas no cumple con alguno de los requisitos mencionados serán descalificadas.

Los resultados de la selección serán notificados a más tardar el día 1ero de junio de 2017. Esta notificación se realizará vía electrónica y se pedirá al consultor (a) sus generales de ley y copia de su cédula de identidad para la elaboración del respectivo contrato.

Una vez adjudicada la consultoría se establecerá una reunión para acordar los pasos a seguir y dar a conocer el documento y mayores detalles para el desarrollo de la misma.

CONFIDENCIALIDAD

Toda información obtenida por la/el Consultor, así como sus informes y los documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberá ser considerada confidencial, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito de la dirección ejecutiva del Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas.